

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- PRIMERA SALA DE LO LABORAL.-

17-
directe

Quito, 01 de diciembre de 2011, las 10h00

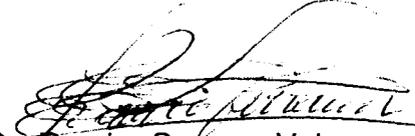
VISTOS: Ingeniero Arturo Gustavo Benavides Rodríguez, en su calidad de Apoderado Especial del señor Ingeniero Tito Torres Sarmiento, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la CNEL, Corporación Nacional de Electricidad S.A., siendo la parte demandada, interpone acción extraordinaria de protección constitucional, dentro del juicio Laboral **No. 482-2011**. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida por la Sala en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. En virtud de que los expedientes originales de las actuaciones de primero y segundo nivel, se han devuelto al Tribunal Provincial según se desprende de la razón constante a fjs. 4 del cuadernillo de casación, se ordena oficiar al señor Presidente de la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, para que remita directamente a la Secretaría de la Corte Constitucional, a la brevedad posible, dichos expedientes alusivos al juicio laboral seguido por Jimmy Bernardino Alejandro Rodríguez contra Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. EMEPE C.A., devueltos a ese Tribunal con oficio No. 1325-1era SL de 22 de noviembre del 2011. Notifíquese.



Dr. Jorge Pallares Rivera
JUEZ NACIONAL

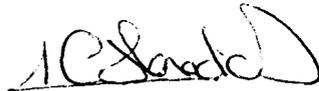


Dr. Rubén Bravo Moreno
JUEZ NACIONAL



Dr. Ramiro Serrano Valarezo
JUEZ NACIONAL

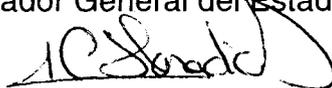
Certifico



La Secretaria

RAZÓN: Hoy día, a partir de las catorce horas, notifiqué el auto que antecede a Jimmy Bernardino Alejandro Rodríguez, en la casilla N° 1370; a Corporación Nacional de Electricidad S.A., en las casillas N° 6206 y 6296, al correo electrónico jcarpio@ste.cnel.gob.ec y al Procurador General del Estado, en la casilla N° 1200.

Quito, 02 de diciembre de 2011



La Secretaria